

MEMORIA

Durán, Marzo 04 del 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y demás normas legales, presento a la Junta General de Accionistas, el informe sobre las actividades Administrativas, Económicas, y Financieras de ESTAR C.A., correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico fenecido al 31 de Diciembre del 2013.

I.- ENTORNO ECONÓMICO

En el año 2013 la situación financiera ecuatoriana tuvo una desaceleración en el crecimiento económico siendo su PIB de 4.21%, no obstante se mantiene entre los primeros de Latinoamérica de 3%, siendo mayor la contribución en el consumo de hogares, siguiendo el sector de inversión y el consumo de administraciones públicas. Lo referente al sector exportador creció en menor cuantía que las importaciones, resultando negativa la balanza comercial de -\$1,083.97 millones. Se siguió con la política la protección a la industria nacional, el precio promedio del barril de petróleo se ubicó a \$98.26 al mayor valor a lo presupuestado de \$84.90, el precio máximo fue de \$112.22 y el mínimo fue de \$85.61.

Con la dolarización se mantuvo la estabilidad monetaria, y entró a quince años de vigencia, la inflación al finalizar el año tuvo cifra porcentual de 2.92%, el desempleo se ubicó en cifra porcentual de 4.86%, el subempleo nacional urbano fue de 43.18% de la población económicamente activo, la deuda externa pública y privada como porcentaje del PIB creció del 12.84% de diciembre del 2012 a 14.30% de diciembre del 2013.

Con el propósito de incentivos la producción nacional, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) ha modificado ciertos aranceles como medidas para bienes importados de consumo; el INEN (Instituto Ecuatoriano de Normalización), estableció más de 6,000 Normas de Calidad, y el estado ha instaurado políticas de sustitución de importaciones.

II.- SALARIOS

En el transcurso del 2013, la evaluación de los salarios del sector de la empaedora de camarón tuvo un incremento considerable por decisión Ministerial, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra. Los sueldos y salarios del personal de la Empresa y otros gastos adicionales del rubro del personal sufrieron un incremento porcentual del 19.74% con relación al ejercicio anterior.

El Ministro de Trabajo y Empleo dictó el Acuerdo Ministerial publicado en el Registro Oficial #867 de Enero 10 del 2013, mediante el cual se incrementó el salario básico unificado para los trabajadores en general \$318.00 dólares y representa un incremento del 8.90% relacionado al 2012, con vigencia en Enero 2013.

III.- COMENTARIOS

Los costos y gastos sufrieron un incremento porcentual del 39.1807% con relación al ejercicio anterior, como también, tuvo un incremento porcentual del total de ingresos de 37.7052%, se debe a que las exportaciones en volumen tuvo un crecimiento del 13% en comparación al año inmediato anterior, referente a los valores del periodo 2013 – 2012 tuvo un crecimiento del 39% como consecuencia a la alza de los precios del mercado internacional.

IV.- ESTADOS FINANCIEROS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución #06.Q.I.C.I.004 del 21 de Agosto del 2006 publicado en R.O. #348 del 4 de Septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetos a control y vigilancia de esta Institución. Por tal motivo ESTAR C.A. preparó sus Estados Financieros 2011 – 2012 y 2013 con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

V.- RECOMENDACIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS

Ganancia Preliminar	USD	\$ 447,497.35
Para Participación de los trabajadores en las utilidades corresponde:	\$ 67,124.60	
Para Impuesto a la Renta del Ejercicio 22%: Diferencia entre Imp. causado y el anticipo de Imp. a la Renta pagado.	\$ 100,099.71 <u>\$ 113,159.16</u>	\$ 280,383.47
Para Reserva Legal corresponde:		<u>\$ 16,711.39</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 150,402.49
Propongo una distribución de dividendos a los Accionistas de:		\$ 150,402.49
Nuevo saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias.		0.00

VI.- COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA

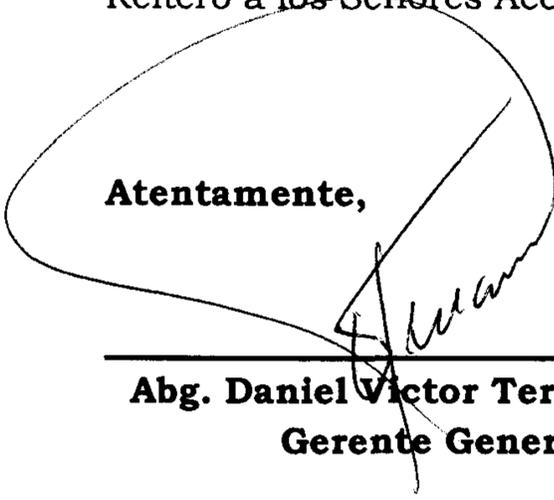
Continuando con el cumplimiento de las normas estatutarias y legales en su artículo décimo cuarto (14) de los Estatutos Sociales, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la dignidad del comisario titular y suplente y el auditor externo para que desempeñen las funciones durante el ejercicio económico del 2014.

VII.- AGRADECIMIENTO

Finalizo esta Memoria agradeciendo a todo el personal de colaboradores y asesores, quienes han contribuido una vez más el éxito de mi gestión. De igual manera un reconocimiento a todos los Proveedores e Instituciones Bancarias por la confianza depositada.

Reitero a los Señores Accionistas, mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Daniel Victor Terranova Potes.
Gerente General